

## **CARSALU S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USDólares)

#### **A. CARSALU S.A.:**

La Compañía se constituyó el 13 de diciembre de 2004 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2004. Su actividad principal es prestar servicios de educación Centro Educativo Interamericana Bilingüe.

Durante el 2013 y debido a regulaciones implementadas por el Ministerio de Educación las pensiones de las Unidades Educativas fueron ajustadas.

A continuación el detalle de los alumnos por nivel:

<u>Año</u>	<u>Pre Básico</u>	<u>Básico Interior</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2012	273	866	806	1945
2013	258	258	384	1919

#### **B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB).

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos, e inversiones de corto plazo adquiridos en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AAA.

## **CARSALU S.A.**

### **B. RESÚMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Propiedades y equipos: Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se avaluaron los bienes a través de peritos calificados y el efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial.

La vida útil promedio estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Instalaciones	10

Construcciones en curso: Corresponde a los construcción de una extensión del colegio en la vía Salitre.

Activos financieros: La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Cuentas por cobrar: La administración de la compañía realiza evaluaciones de sus cuentas y documentos por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## **CARSALU S.A.**

### **B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

## **CARSALU S.A.**

### **B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La administración no consideró necesario realizar la provisión de jubilación patronal y desahucio.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía y se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ella

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

## **CARSALU S.A.**

### **B. RESÚMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MASLAS:** (Continuación)

A fin de mitigar este riesgo, la Administración efectúa un seguimiento diario de la cartera comercial y se elabora un análisis de cartera semanal que permite identificar los cobros vencidos.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. En adición, la compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades de préstamos bancarios adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientos de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Solamente personas autorizadas pueden firmar y/o aprobar en medios electrónicos la utilización de fondos en cuentas bancarias.
- La gerencia financiera realiza un monitoreo semanal con detalle diario de los movimientos bancarios.

### **C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja		264	105
Bancos	(1)	411,896	162,971
Inversiones temporales			5,000
		<b>412,160</b>	<b>168,076</b>

**CARSALU S.A.****C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** (Continuación)

(1) Incluye los siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b><u>Cuentas Corrientes</u></b>		
Banco Bolivariano C.A.	358,407	58,395
Banco de la Producción S.A. Produbanco	1,426	17,028
Banco Pichincha C.A.	46,052	25,555
Banco del Pacífico S.A.	2,652	8,819
Banco Helm Bank		4,994
Banco Bolivariano Panamá	3,359	12,179
<b><u>Cuentas de Ahorros</u></b>		
Banco de la Producción S.A. Produbanco		35,000
Banco Bolivariano C.A.		1,001
	<b>411,896</b>	<b>162,971</b>

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cientes	(1)	202,720	312,638
Compañías relacionadas			8,982
Préstamos empleados y funcionarios		8,357	10,009
Crédito tributario		15,692	17,124
Anticipos proveedores		37,440	
Retenciones en la fuente		52,553	48,015
Otros		339	19,294
		<b>317,101</b>	<b>416,062</b>
Provisión de cuentas incobrables	(2)	(18,642)	(16,913)
		<b>298,459</b>	<b>399,149</b>

(1) Corresponde a facturas por matrículas, pensiones y derechos de examen a los alumnos con plazo de hasta 30 días y sin intereses.

(2) El movimiento es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al inicio del año	16,913	14,271
(+) Provisión	1,729	2,642
Saldo al final del año	<b>18,642</b>	<b>16,913</b>

**E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Seguros pagados por anticipado	24,919	34,337
Otros gastos anticipados		687

24,919

35,024

**CARSALU S.A.****F. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	1,652,063			1,652,063
Edificios	2,744,320			2,744,320
Equipos de Oficina	41,177	6,521		47,698
Muebles y enseres	113,839	482		114,321
Vehículos	66,410			66,410
Equipos de computación	125,668	38,960	(11,462)	153,166
Instalaciones	71,714	39,277		110,991
Construcciones en curso	672,000	16,381		688,381
	<u>5,487,191</u>	<u>101,621</u>	<u>(11,462)</u>	<u>5,577,350</u>
Depreciación Acumulada	<u>(290,412)</u>	<u>(139,149)</u>		<u>(429,561)</u>
	<u>5,196,779</u>	<u>(37,528)</u>	<u>(11,462)</u>	<u>5,147,789</u>

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores locales y del exterior	23,427	26,912
Compañías relacionadas		17,202
Anticipo de matrículas	71,003	93,047
Bono de eficiencia, IESS y otros		22,619
Retenciones en la fuente e impuestos a la renta	26,412	126,099
Otras cuentas por pagar	(1) 162,241	586,495
Provisiones de contribuciones e impuestos a instituciones		16,449
	<u>283,083</u>	<u>888,823</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, se realizó una reclasificación a cuentas por pagar accionistas por US\$424,254.

**H. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

En el 2013, incluye principalmente beneficios sociales por vacaciones US\$80,908 y décimo cuarto sueldo por US\$54,868.

**I. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones bancarias	(1) 443,979	300,163
Accionistas	(2) 707,357	200,000
Jubilación patronal	(3) 569,560	574,187
Desahucio	(3) 71,514	78,286
Cuentas por pagar CARPACAR	(4) 1,266,964	1,266,964
Otros		417
	<u>3,059,374</u>	<u>2,420,017</u>
Porción corriente	(1) (212,451)	(183,510)
	<u>2,846,923</u>	<u>2,236,507</u>

## **CARSALU S.A.**

### **I. PASIVOS A LARGO PLAZO:** (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Tasa</u>	<u>Saldo al 31/12/2013</u>
	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>		
Banco Bolivariano C.A.	14/12/2011	10/12/2014	9.62%	109,839
Banco Bolivariano C.A.	14/08/2012	20/08/2014	9.63%	6,737
Banco Pichincha C.A.	26/06/2013	20/04/2014	11.20%	27,403
Banco Bolivariano C.A.	23/12/2013	19/12/2016	9.63%	<u>300,000</u>
				443,979
Menos: Porción corriente				<u>212,451</u>
				<u>231,528</u>

(2) Corresponde a obligaciones con accionistas, que no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.

(3) El movimiento de esta cuenta en el 2013 es el siguiente:

	<u>Jubilación</u>		<u>Total</u>
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al 1 de enero de 2013	574,187	78,286	652,473
Pagos	<u>(4,627)</u>	<u>(6,772)</u>	<u>(11,399)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>569,560</u>	<u>71,514</u>	<u>641,074</u>

(4) Corresponde a pagaré a la orden con una tasa de interés del 4%, con un periodo de gracia 3 años de capital, para el pago a partir del 27 de diciembre de 2016.

### **J. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 305,000 acciones ordinarias - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Implementación por primera vez - NIIF:** Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF por revaluación de la propiedad y equipo, a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc.

### **K. OTROS GASTOS:**

En el 2013, incluye principalmente gastos por mantenimiento y reparación en las instalaciones de la unidad educativa por US\$108,961, Impuesto al valor agregado que se carga al gasto que no puede ser utilizado como crédito tributario cuyos ingresos son con tarifa 0% por US\$99,851, intereses bancarios por US\$62,256 y

servicios básicos por US\$46,966.

**CARSALU S.A.**

**L. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	38,824	455,473
Menos: Participación de trabajadores	<u>5,824</u>	<u>68,321</u>
	33,000	387,152
Más: Gastos no deducibles		20,626
Menos: Deducciones especiales derivadas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones		1,175
Menos: Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	<u>44,072</u>	<u>20,872</u>
Utilidad (pérdida) gravable	(11,072)	385,732
Utilidad a reinvertir y capitalizar		
Pérdida/utilidad gravable	<u>(11,072)</u>	<u>385,732</u>
Impuesto a la Renta Causado		<u>88,718</u>

**M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la

presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

**CARSALU S.A.**

**M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**O. LITIGIOS LEGALES:**

El asesor legal ha confirmado la existencia de un litigio laboral por US\$12,000.

**P. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

  
Psc. Elsie Cardia Salto Uquillas  
Presidenta

  
CPA Mariana Ayala Agreda  
Contadora General